

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación Tolima, cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte 2020

Proceso: 2016-00051-00 (R.I.5836)
Ejecutante: BANCO DE BOGOTA S.A.
Ejecutado: ALEX MANUEL TRIANA CORRECHA

Como quiera que la anterior liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante no fuera objetada por la parte ejecutada dentro del término de traslado; es por ello que el Juzgado le imparte su aprobación, por ajustarse ésta a la Ley, con saldos de: \$8.700.881,44 y \$13.135.477,98; para un total de: **\$21.836.359,42** al día 30 de octubre de 2020.-

COPIESE Y NOTIFIQUESE

La Juez,



GABRIELA ARAGON BARRETO

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Purificación Tolima

Radicación 73-585-40-89-001-2015-00108-00